



Ayuntamiento de
CONQUISTA
(Córdoba)

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA CORPORACION EL DÍA DIECISIETE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL QUINCE.

Alcalde- Presidente

D. Francisco Buenestado Santiago

Sres. Concejales

Doña Purificación Andújar García

Don José Miguel Chico Prior

Doña Ana Belén Buenestado Chico

Don Julián Illescas Cortés

Don Jesús Mora Corredera

Doña Estefanía Cortés Muñoz

Secretaria de la Corporación

Doña Laura María Sánchez Fernández

En la villa de Conquista, cuando son las 19 horas y 30 minutos del día 17 de septiembre de 2.015, se reúnen en el salón de actos de la Casa Consistorial, en primera convocatoria y en sesión ordinaria, las señoras y señores que arriba se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde. No asiste Doña Ana Belén Buenestado Chico. Da fe del acto la Secretaria de la Corporación.

Comprobada la existencia del quórum suficiente, el Sr. Presidente declara abierto el acto y que sean tratados los asuntos incluidos en el orden del día, con el resultado que a continuación se indica.

PUNTO PRIMERO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

El Sr. Presidente pregunta a los señores Concejales si quieren hacer alguna objeción al acta de la sesión anterior, referente a la constitución de la Corporación, de fecha de 16 de julio de 2015, un ejemplar de la cual, ha sido repartido con la convocatoria. Y no habiendo observaciones por parte de los corporativos, se aprueba el acta por unanimidad.

PUNTO SEGUNDO.- ACUERDO DESIGNACIÓN DÍAS NO LECTIVOS CURSO ESCOLAR 2015- 2016

Visto el calendario laboral para 2016 en Andalucía y el acuerdo del Pleno del Ayuntamiento 11 de mayo de 2015 sobre fiestas locales.

Y vista la propuesta formulada por el consejo escolar del CEIP Federico García Lorca, para los días no lectivos a efectos escolares en 2016 sean el 9 de octubre y el 26 de febrero de 2016.

A propuesta de los dos grupos municipales y por unanimidad, lo que supone mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación,



Ayuntamiento de
CONQUISTA
(Córdoba)

se acuerda:

Primero: Solicitar que los días no lectivos a efectos escolares en 2016 sean el 9 de octubre de 2015 y el 26 de febrero de 2016.

Segundo: Poner en conocimiento de la Consejería de Educación estos acuerdos, a fin de que surtan los efectos que procedan

PUNTO TERCERO.- DACIÓN DE CUENTAS, INFORMES DE ALCALDÍA Y OTROS PUNTOS DE INTERÉS

El Sr. Alcalde da cuenta de las siguientes Resoluciones de Alcaldía:

- Generación de Crédito por ingreso de diferentes subvenciones de fecha 25 de agosto de 2015.
- Delegación de funciones en la Primera Teniente de Alcalde de fecha 17 de septiembre de 2015.

El Sr. Alcalde informa de la subvención otorgada por la Excm. Diputación de Córdoba para la ejecución de la cubierta del Pabellón de Usos Múltiples, por importe de casi 48.000€, y proveniente de un Plan Extraordinario de Inversiones Financieramente Sostenibles.

E igualmente informa del comienzo inmediato, el día 21 de septiembre de la ejecución del arreglo del tejado del Salón de Usos Múltiples. Esta obra está financiada por la Junta de Andalucía y dará empleo a una mujer de la localidad, entre otros trabajadores, ya que era una de las condiciones de su otorgamiento.

PUNTO CUARTO.- URGENCIAS, EN SU CASO

No existen urgencias que tratar.

PUNTO QUINTO.- RUEGOS Y PREGUNTAS

No sea realiza ningún ruego, ni pregunta.

Y no siendo otro el objeto de este acto, el Sr. Alcalde- Presidente, cuando son las 19 horas y 39 minutos, el Sr. Alcalde da por terminado el acto y ordena que se levante acta del mismo, de todo lo cual, como Secretaria, doy fe.

VºBº

El Alcalde

Francisco Buenestado Santiago